



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Buenos Aires, 10 JUL 1996

Expte. N° 503.209/94

VISTO la resolución nro. 392 dictada por el Consejo Directivo de la Facultad de Medicina el 23 de marzo de 1995 mediante la cual solicita la creación de la Carrera de Médico Especialista en Oncología Quirúrgica, y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la resolución (CS) nro. 3001/89.

Lo informado por la Dirección de Títulos y Planes.

Lo aconsejado por la Comisión de Estudios de Posgrado.

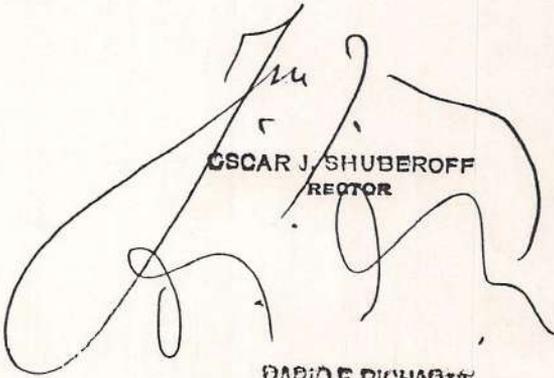
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES,  
R e s u e l v e :

ARTICULO 1°.- Crear en la Facultad de Medicina la Carrera de Médico Especialista en Oncología Quirúrgica.

ARTICULO 2°.- Aprobar la reglamentación, el plan de estudios y los contenidos mínimos de las asignaturas de la Carrera a que se refiere el artículo anterior, y que, como más forma parte integrante de la presente resolución.

ARTICULO 3°.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a las Direcciones de Títulos y Planes, de Despacho Administrativo y de Asuntos Académicos. Cumplido, archívese.

RESOLUCION N° 3876

  
OSCAR J. SHUBEROFF  
RECTOR

DARIO F. RICHARTE  
Secretario General

Expte. N° 503.209/94

-a-

OBJETIVOS

Facilitar al alumno mediante rotaciones en las diferentes especialidades, dirigidos por los responsables de cada una de ellas, para así brindar el más alto nivel de conocimientos respecto del paciente oncológico.

Impulsar el avance y desarrollo técnico-científico de la especialidad para el tratamiento del cáncer.

Brindar entrenamiento intensivo en tratamientos de alta complejidad.

Desarrollar el conocimiento y la práctica de programas y protocolos de tratamiento multidisciplinarios.

Fomentar la investigación clínica y de laboratorio en oncología.

Contribuir en epidemiología, prevención y profilaxis del cáncer.

Mejorar la actitud docente y científica en el cirujano oncológico.

REQUISITOS DE INGRESO

- Título de Médico expedido por universidades nacionales, privadas reconocidas, o extranjeras.
- Residencia completa en Cirugía General (según artículo 4, inciso b, resolución (CS) nro. 5001/89).
- Aprobar un examen de selección sobre la base de antecedentes, entrevista personal y evaluación.

PLAZAS OFERTADAS:

✓ Dos (2) médicos por año, con apertura anual.

Expte. N° 503.209/94

-b-

ACTIVIDADES OPTATIVAS:

- Curso de la escuela de oncología.
- Congreso argentino de cirugía.
- Congreso argentino de cirugía de cabeza y cuello.
- Congreso argentino de mastología.
- Congreso argentino de cirugía plástica y reconstructiva.
- Congresos extranjeros sobre cirugía general y oncología.
- Jornadas y reuniones de la especialidad.

FRACCIÓN:

- La actividad teórico-práctica obligatoria se distribuirá en cuatro (4) cuatrimestres, con un total de dos mil quinientas sesenta y ocho horas (2.568) en dos (2) años.

  
SECRETARÍA DE BUENOS AIRES  
SECRETARÍA DE BUENOS AIRES

Expte. N° 503.209/94

-C-

PLAN DE ESTUDIOS:

Primer año. Primer cuatrimestre:

Quirófano oncológico de mediana complejidad.	1020 hs.	
Neurología clínica I.	324 hs.	
Quirófano oncológico y reconstructivo I.	<u>72 hs.</u>	1416 hs.

Primer año. Segundo cuatrimestre:

Tratamientos paliativos I.	36 hs.	
Neurología clínica II.	216 hs.	
Quirófano oncológico y reconstructivo II.	<u>72 hs.</u>	324 hs.

Segundo año. Primer cuatrimestre:

Tratamientos paliativos II.	36 hs.	
Neurología de la investigación.	<u>72 hs.</u>	108 hs.

Segundo año. Segundo cuatrimestre:

Quirófano oncológico de alta complejidad.	648 hs.	
Neurología de la investigación e informática.	<u>72 hs.</u>	720 hs.
		2568 hs.

Expte. N° 503.209/94  
-d-

ACTIVIDADES PRIMER AÑO

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Historia de sala.

Historia división.

Historia de la sala.

Externo.

I y II.

Mediana (media complejidad).

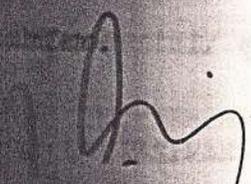
Historia general de sala.

Historia departamental de Cirugía.

Historia de tumores.

Historia de internación.

Historia en la Academia Argentina de Cirugía.



SECRETARÍA  
de Cirugía

Expte. N° 503.209/94

-e-

ACTIVIDADES DE SEGUNDO AÑO

ACTIVIDAD A DESARROLLAR

Recorrida de sala.

Recorrido división.

Quirófano.

Metodología de la investigación.

Consultorio externo.

Revisión general de sala.

Recorrido departamento de cirugía.

Recorrido comité de tumores.

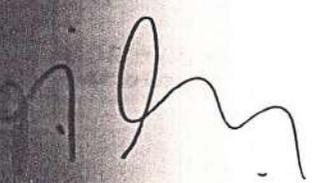
Revisión de internación.

Actividad de sala.

Revisión en la Academia Argentina de Cirugía.

Experimental/ quirófano.

-----  
GUARDIAS PASIVAS EN URGENCIAS

  
DR. RICHARTE  
Secretario General



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. N° 503.209/94

-f-

ASIGNATURAS

METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION

setenta y dos horas (72)

**OBJETIVOS:**

- Introducir a los cursantes en las ideas epistemológicas actuales.
- Transmitir a los alumnos las herramientas del método científico y guiarlo en la confección de un trabajo de su especialidad.

**Contenidos mínimos:**

- Formas de conocimiento. El pensamiento científico. Epistemología.
- El método científico.
- Elaboración de una hipótesis de trabajo.
- Experimentación y verificación de los resultados
- Análisis de los resultados.

SECRETARÍA  
General

**BIOESTADISTICA E INFORMATICA**

setenta y dos (72) horas

**OBJETIVOS:**

- Impartir el concepto de probabilidad y su inserción en el manejo de datos médicos. Conocer y aplicar las diferentes técnicas estadísticas, con especial atención en los problemas clínicos.
- Insertar el método científico en la confección de trabajos de investigación.
- Adquirir las bases teóricas para una utilización objetiva y racional de las técnicas diagnósticas y terapéuticas.
- Implementar las técnicas informáticas en la organización científica y asistencial de un servicio médico.

**Contenidos mínimos:**

- 1-Concepto de azar, casualidad y probabilidad. Población adecuada. Recolección de los datos. Muestra.
- 2-Tablas actuariales. Diferentes tratamientos en el seguimiento de una población determinada.
- 3-Utilización de la computadora en la resolución de problemas estadísticos.
- 4-Indices de diagnósticos y pronósticos. Algoritmos y árboles de decisión.
- 5-Análisis de resultados individuales y generales. Prospección y retrospección.
- 6-Procesadores de texto. Confección de listados y tablas. Estructuración de un texto con agregados progresivos: Modelo de currículum vitae.
- 7-Bases de datos. Manejos de fichas y archivos.



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. N° 503.209/94

-h-

**CIRUGIA ONCOLOGICA Y RECONSTRUCTIVA I**  
setenta y dos (72) horas

**OBJETIVOS:**

- Profundizar los conocimientos teóricos sobre los temas referidos a la especialidad.
- Conocer puntos de vista sobre temas polémicos de diferentes y prestigiosos profesionales.

**Contenidos mínimos:**

- MODULO I:** Cabeza y cuello. Tumores. Clasificación. Técnica quirúrgica. Principios estéticos. Colgajos. Injertos. Técnicas microquirúrgicas básicas.
- MODULO II:** Tórax. Tumores. Clasificaciones. Técnica quirúrgica. Toracoplastias. Colgajos. Injertos óseos. Rotando por la división de Cirugía Torácica.
- MODULO III:** Cirugía ambulatoria. Anestesia local. Principios estéticos y dermatológicos. Electrocoagulación. Criocirugía Colgajos locales.
- MODULO IV:** Partes blandas. Tumores. Clasificación. Técnica quirúrgica. Retroperitoneo. Miembros. Expansores tisulares. Pared abdominal. Tumores.
- MODULO V:** Oncología cutánea. Tumores. Basocelular Epidermoide. Melanoma. Clasificación. Técnica quirúrgica. Cicatrización de las heridas. Infección cutánea.



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. N° 503.209/94

-i-

**CIRUGIA ONCOLOGICA Y RECONSTRUCTIVA I**  
(continuación)

**-MODULO VI:** Tumores gastroenterológicos. Esófago. Intestino. Colon. Recto. Ano. Reconstrucción anatómica de las regiones. Rotando por la división de Cirugía gastroenterológica.

**-MODULO VII:** Patología mamaria. Tumores. Clasificación. Técnica quirúrgica. Cirugía conservadora. Reconstrucción mamaria. Rotando por la división de mastología.

SECRETARIE  
GUSTAVO GARCIA

ARTICULO 1

MODULO

MODULO V



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. N° 503.209/94

-j-

CIRUGIA ONCOLOGICA Y RECONSTRUCTIVA II

setenta y dos (72) horas

**OBJETIVOS:**

- Profundizar los conocimientos teóricos sobre los temas referidos a la especialidad.
- Conocer puntos de vista sobre temas polémicos de diferentes y prestigiosos profesionales.

**Contenidos mínimos:**

- MODULO I: Prevención del cáncer. Quimioprevención. Retinoides. Hormonas. Inmunidad del paciente oncológico. Rechazo de tejidos.
- MODULO II: Nutrición enteral y parenteral. Conceptos. Fundamentos. Composición de los alimentos. Vías de acceso.
- MODULO III: Tumores perineogenitales. Clasificación. Técnica quirúrgica. Reconstrucción genital femenina y masculina. Rotando por las divisiones de Ginecología y Urología.
- MODULO IV: Linfadenectomías. Metástasis ganglionares. Cervicales. Axilar. Inguinales. Técnica quirúrgica. Incisiones estéticas.
- MODULO V: Cirugía craneofacial. Resecciones oseomandibulares y de base de cráneo. Resección mandibular y de piso de boca.
- MODULO VI: Rehabilitación del paciente con cáncer. Foniátrica. Prótesis externas. Kinésica. Rotando por la división de otorrinolaringología.



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. N° 503.209/94

-k-

CIRUGIA ONCOLOGICA DE MEDIANA COMPLEJIDAD

un mil veinte (1020) horas

OBJETIVOS:

- Formar al alumno en lo que respecta a indicaciones, diagnósticos diferenciales, tácticas y técnicas operatorias y seguimiento postoperatorio.
- Fomentar en los alumnos el hábito del método experimental como base de la práctica de ciencias fácticas. Insertar a los alumnos en los diferentes proyectos de investigación desarrollados en la división.
- Perfeccionamiento del seguimiento pre-postoperatorio. Manejo de los diagnósticos diferenciales en la patología oncológica y las diferentes opciones de reconstrucción.

Metodología:

Observando, ayudando y efectuando cirugías de complejidad media. En todos los casos supervisado por los docentes de la carrera.

Empleo de técnicas estadísticas. Manejo de bioterio con diferentes animales de experimentación.

Atención en el consultorio externo de la división junto a los médicos de planta en el seguimiento postoperatorio.

Curaciones mayores. Indicaciones y discusión de casos clínicos.

SECRETARÍA GENERAL



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. N° 503.209/94

-1-

ONCOLOGIA CLINICA I

trescientas veinticuatro (324) horas.

OBJETIVOS:

Formación de las diferentes posibilidades de tratamiento clínico del paciente oncológico: Quimioterapia. Inmunoterapia. Hormonoterapia. Tratamientos ambulatorios. Vías de administración.

Metodología:

Entrenamientos de la división con docentes idóneos participando activamente en los tratamientos institutivos.

ROBERTO F. NICHEANTE  
Secretario General



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. N° 503.209/94

-11-

ONCOLOGIA CLINICA II

doscientas dieciseis (216) horas

OBJETIVOS:

-Lograr por parte del alumno la capacitación necesaria para poder tomar decisiones sobre la terapéutica Clínica del paciente oncológico. Indicaciones de quimioterapia y su relación con la cirugía.

**Metodología:**

Ayudando y realizando las diferentes técnicas para tratamientos clínicos en oncología. Colocación de bombas y dispositivos subcutáneos.

DR. RICARDO  
García



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. N° 503.209/94

-m-

CIRUGIA ONCOLOGICA DE ALTA COMPLEJIDAD

seiscientos cuarenta y ocho (648) horas.

OBJETIVOS:

- Formar al alumno en lo que respecta a indicadores, diagnósticos diferenciales, tácticas, técnicas operativas y seguimiento postoperatorio en las patologías oncológicas complejas.
- Fomentar la discusión científica y el estudio bibliográfico actualizado en las patologías tratadas
- Formar al carrerista en el seguimiento pre y postoperatorio.

Metodología:

- Observando, ayudando y efectuando cirugía de alta complejidad. En todos los casos supervisado por los docentes de la carrera.
- Participar en la discusión de casos clínicos tratados en la división.
- Atender consultorio externo de la división junto a docentes de la carrera, en consultas de primera vez y seguimiento postoperatorio.

DR. F. RICHARTE  
Consultorio Celso



AD DE BUENOS AIRES

Expte. N° 503.209/94

-n-

TRATAMIENTO PALIATIVOS I

treinta y seis (36) horas.

OBJETIVOS:

-Familiarizar a los participantes en los diferentes elementos y modificaciones disponibles para mejorar la calidad de vida del paciente oncológico. Metodología de la Organización Mundial de la Salud para el tratamiento del paciente con dolor.

Contenidos mínimos:

MODULO I: Dolor en oncología. Utilización de las bombas de infusión. Opiáceos. Soporte psicológico y coterapéutico del paciente con dolor de cáncer.

MODULO II: Calidad de vida del paciente oncológico. Náuseas y vómitos. Entorno familiar del paciente oncológico. El médico ante la muerte.

MODULO III: Tratamiento ambulatorio. Rol de la enfermera en el paciente oncológico. Rol de los voluntarios en la atención y contención familiar.

CHARRIE  
García



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. N° 503.209/94

-fi-

**TRATAMIENTO PALIATIVOS II**

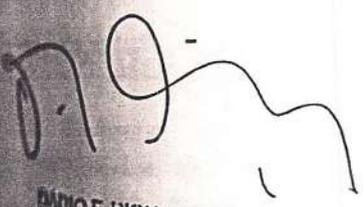
treinta y seis (36) horas.

**MODULO IV:** Rehabilitación y reinserción social del paciente oncológico.

**MODULO V:** Tratamiento de las metástasis. Estadificación. Posibilidades quirúrgicas, quimioterápicas y radiantes del tratamiento.

**MODULO VI:** Seguimiento y control del paciente oncológico. Abuso de fármacos. Asistencia continua.

**MODULO VII:** Valoración del dolor. Umbrales. Estrategias terapéuticas. Placebos. Comunicaciones con paciente oncológico.

  
DINOR HONORATI  
Secretaría General



UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES

Expte. N° 503.209/94

-0-

EVALUACION

Se realizará al finalizar cada asignatura una evaluación  
parcial que será realizada por los docentes de la Carrera.

Al finalizar cada año lectivo se realizará una evaluación  
final la que estará a cargo del Director y dos (2)  
profesores propuestos por la Facultad de Medicina con  
la finalidad de evaluar la actuación en Cirugía Oncológica y  
Reconstrucciona.

El alumno deberá presentar, como parte de su evaluación  
final (segundo año), una monografía de investigación  
teórica o experimental de la especialidad.

Al expedirse el diploma se hará constar el título de la  
monografía aprobada.

TÍTULO QUE OTORGA:

El título a otorgarse es el de Médico Especialista en  
Neurología Quirúrgica. A los médicos extranjeros sin título  
de grado revalidado, se les extenderá un diploma, con la  
mención en el anverso, que no se encuentran habilitados  
para el ejercicio de la profesión en el país.